



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2015:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 24.02.2015.
2. Se resolvieron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se estimaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes de febrero de 2015.
4. Se resolvieron cinco solicitudes de modificación de recibos suministro agua según informe Hidraqua.
5. Se estimaron dos solicitudes de Devolución de Ingresos Indevidos.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
7. Se dio cuenta de la Sentencia recaída en Procedimiento Abreviado nº 2/2013 sobre Responsabilidad Patrimonial.
8. Se acordó conceder Licencia de actividad y Licencia para Vado Permanente para garaje de un solo vehículo.
9. Se concedieron siete Licencias de Obras Mayores, de Proyecto Reformado y Primera Ocupación a D. Vicente Rabadán Magro para vivienda unifamiliar aislada en Polig. 56 parc.1 - Ptda. Molinos de Magro, de Segunda o Posterior Ocupación a Dª María Andrea Lázaro Mirete para vivienda sita en C/Perú, 6, a Dª Manuela Zamora Navarro para vivienda sita en C/Paseo de Elche, 8, a Dª Manuela Huertas Alonso para vivienda sita en C/Pizarro, 2, a Dª Patricia Bas Liedó para local sito en C/Virgen del Pilar, 10 - local A y a Dª Mª Carmen Murcia Cánovas para local sito en C/Cardenal Tarancón, 3 bajo-local 3, de Ocupación de Cueva a D. Nicolás Candela Candela para cueva sita en C/Ángel, 111 y se denegó una licencia de Segunda o Posterior Ocupación a Dª Esther Mas Ruzafa para vivienda sita en C/Ptda. del Boch, 254-A.
10. Se acordó aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para ejecución de las obras de "Demolición de tres edificaciones aisladas de planta baja" en Ptda. Derramador, 18 A.
11. Se acordó aprobar el Convenio entre la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa y el Ayuntamiento de Crevillent, anualidad 2015 por importe de 24.114,03 €.
12. Se acordó aprobar el Convenio entre la Asociación de Moros y Cristianos y el Ayuntamiento de Crevillent, anualidad 2015 por importe de 52.169,83 €.
13. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 13.1. Se aprobó la Certificación nº TRES y FINAL de las obras de "Acondicionamiento para accesibilidad peatonal en Paseo Fontenay" a favor de Sergio Candela Martínez por importe de 1.611,13 €.
 - 13.2. Se acordó aprobar el Proyecto Técnico y el expediente para la contratación de las "Obras Complementarias de ejecución de pista de padel y pluviales en polideportivo "Félix Candela"" por importe de 11.611,90 € (IVA incluido)
 - 13.3. Se acordó aprobar el Proyecto Técnico y la solicitud de subvención a la Diputación Provincial para la "Ampliación de redes de saneamiento y agua potable" por un presupuesto de 79.923,27 € (IVA incluido).
 - 13.4. Se acordó aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para ejecución de las obras "Proyecto Modificado de Acondicionamiento de calles".
 - 13.5. Se aprobó el Programa de Vigilancia Ambiental en la Sierra de Crevillent, 2015 y se acordó solicitar subvención a la Conselleria de Gobernación y Justicia para la realización de actividades en prevención de incendios forestales, ejercicio 2015 por importe de 8.000 €.
 - 13.6. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía nº 253/2015 sobre Denegación de prueba deportiva "VI Marcha BTT Sierra de Crevillent".
 - 13.7. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía nº 269/2015 sobre Autorización Definitiva de prueba deportiva "VI Marcha BTT Sierra de Crevillent".
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 5 de marzo de 2015

